

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 4

EVALUACIÓN TÉCNICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 018 DE 2025

Para la contratación del **SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 018 DE 2025**, la suscrita Subdirectora Científica del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., DIANA FRANCO ZAMBRANO, evaluará los aspectos técnicos de la oferta presentada.

El día tres (03) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación al correo institucional del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. (juridica@hospitalsanvicente.gov.co) UNA (01) propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	GYC MEDICAL SAS
NIT	830.638.409-6
VALOR DE LA PROPUESTA	CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/C
FECHA Y HORA DE PRESENTACION	Jueves, 03 de abril de 2025 11:44 a. m.
EMAIL	asistente_juridico@gycmedicals.com

Con base en lo anterior la entidad manifiesta que, dentro de la oportunidad para presentar oferta, solamente se encuentra habilitada para evaluar una propuesta.

A) PROPUESTA PRESENTADA POR « GYC MEDICAL SAS »:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (HÁBIL/NO HÁBIL):

CRITERIO:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
ENTREGAR EL SUMINISTRO REQUERIDO CON LA DEBIDA DILIGENCIA Y PRONTITUD	GYC MEDICAL SAS adjunta certificado donde garantiza la entrega de los productos.	HÁBIL
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GYC MEDICAL SAS adjunta certificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.	HÁBIL

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS		FECHA: 05/06/2014
			Página: 1 de 4

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación de Mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, así:

Se exigirán máximo tres (03) contratos, terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV al momento de la terminación de este, cuyo alcance corresponda al **SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS**; el cual cumpliría con lo indicado en el numeral 3.3.3. De la invitación a ofertar de la referencia:

No.	Entidad Contratante	Nro. de Contrato	Objeto	Proponente			% Partic.	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato (\$Col)	Valor en SMMLV
				I	C	UT					
	MEDICINA INTEGRAL IPS		Efectuar el mantenimiento (preventivo, correctivo y predictivo) de los equipos biomédicos en la Institución, incluido repuestos.	X			100	15-09-2017	14-09-2018	178.500.000	228,48
213-2020	DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR		Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación de parámetros y calibración en sitio para los equipos de consulta externos clasificación I, IIA y IIB pertenecientes a los establecimientos a nivel nacional de la Dirección sanidad Ejército	X			100	15-09-2020	30-03-2021	1.777.000.000	1905,07

CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACION TÉCNICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **GYC MEDICAL SAS**, IDENTIFICADA CON **NIT: 830.638.409-6** y representada legalmente por MIGUEL FELIPE CONTRERAS BARRAGAN, **CUMPLE** con el factor experiencia exigido. Así mismo, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **GYC MEDICAL SAS**, IDENTIFICADA CON **NIT: 830.638.409-6** y representada legalmente por MIGUEL FELIPE CONTRERAS BARRAGAN, **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION A OFERTAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA. Por ello, el oferente demuestra la capacidad técnica evidenciada en este contexto, de manera que se considera **HABILITADO TÉCNICAMENTE**. Cabe resaltar que esta evaluación se ejecuta con un enfoque imparcial y transparente, con el propósito de garantizar la integridad del proceso de evaluación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 1 de 4

Dada en Arauca (Arauca), a los tres (03) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).



DIANA FRANCO ZAMBRANO
Subdirectora Científica
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
Evaluador de Aspectos Técnicos

Proyectó:	Daniela Santamaria Aguirre	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	M&E Soluciones Técnico Profesionales S.A.S.	Asesor del Área Contractual – HSVA	